

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROTRAC S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos diez y ocho, siendo las 10h20 am, en el local social de la compañía ubicado en Lotización Expogranos Av Principal solar 97-A-02 km.10 ½ vía a Daule en esta ciudad, se reunieron los accionistas de AGRICOLA ANDAPA S.A., legalmente representada por el señor Rei Newman propietario del noventa y nueve con sesenta y nueve por ciento de las acciones y el señor Angel Barzola, propietaria de treinta y uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. Dirige la sesión el señor Rei Newman y actúa como secretaria ad-hoc la señora Magaly Vargas Cornejo, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionista, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2017, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La junta general de accionistas de AGROTRAC S.A., una vez realizada la exposición por parte del gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2016, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma. La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las 10h31.

Atentamente,

Sr Angel Barzola Alvarado
C.C. # 0911512382

Sra Magaly Vargas
Secretaria Ad Hoc

Rei Newman
C.C. # 0916442700